

Palabras de la Directora Liliana de Torres-Muga, en reunión con alumnos y padres de familia

10 de agosto de 2012

Queridos padres de familia:

Queridos profesores, colaboradores y sus familiares:

Querido alumnado:

Ésta es una ocasión muy especial en la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar. Una reunión que tuve en mente apenas asumí la dirección de esta Casa de Estudios, hace algo más de cuatro meses.

Mucho agradezco a los padres de familia, y a sus representantes, por haber aceptado venir a la Academia y conocer el ambiente donde sus hijos desarrollan esta nueva etapa de su vida preparándose para ingresar al Servicio Diplomático de la República.

Esa preparación no es una tarea exclusiva de los profesores, ni de la Directora, ni de sus colaboradores. Ustedes, queridos papás, queridas mamás, han cumplido y siguen cumpliendo un rol importante en ese sentido. Así es, en efecto. Gracias a vuestra valiosa y constante formación en el hogar, célula de la sociedad y de la Patria, sus hijos e hijas son personas que, durante más de veinte años han logrado escalar exitosamente los peldaños de su fase estudiantil, desde el kínder hasta terminar la Universidad.

Y ahora, siempre bajo la guía paterna, materna, esos jóvenes continúan avanzando en su aprendizaje con similar empeño, esta vez en la Academia Diplomática, a la que ingresaron por sus méritos, tras rigurosas pruebas de selección.

Por cierto que esa educación en el hogar ha sido integral, no sólo en función de estudios de los hijos, sino inculcándoles al mismo tiempo los necesarios valores morales para que más adelante sean hombres y mujeres de provecho, quiero decir de utilidad para su propio entorno y para la Nación.

La carrera que han escogido habrá de conducirles a una profesión en la que los horarios son sólo referenciales, sobre todo cuando deban laborar en nuestras Misiones en el exterior. Éstas últimas son una suerte de "base de operaciones", ya que el accionar diplomático se desenvuelve en muchos ámbitos fuera de la oficina. No en vano nuestro Ministerio se denomina de "Relaciones Exteriores".

Es que los funcionarios y funcionarias en el extranjero deben cumplir tareas de representación, de incremento de esas relaciones exteriores, con la mira puesta en los intereses nacionales, entre los cuales uno de los más importantes es la ampliación de las fronteras comerciales del país, la captación de inversiones y de líneas de cooperación, que favorezcan la inclusión social. La proyección adecuada de la imagen del Perú es otra finalidad sustantiva, lo mismo que la debida protección a los connacionales. El Jefe, la Jefa de Misión, es el o la principal responsable, y su personal debe apoyar dentro de su propio espacio y nivel.

Por consiguiente, queridos padres de familia, cuando sus hijos partan a otros países, algunos muy lejanos, deben estar orgullosos de saber que los chicos y chicas que ustedes amorosamente criaron, están llevando a cabo fuera del hogar, de la Patria, un rol de mucha trascendencia para nuestro Perú.

Con la tecnología actual las separaciones son menos dolorosas. Ya no hay que depender del Cartero, para recibir noticias del ser amado. Cuando yo salí al exterior en mi primer cargo diplomático, hace cerca de 35 años, leía cartas de mis padres escritas varios días atrás, más de una semana. Y viceversa. Y a veces no llegaban... Las llamadas telefónicas internacionales durante quince minutos podían costar al equivalente a 300 dólares actuales. Ahora en cambio, con celulares y la Internet, el enlace es inmediato.

Permite cartas instantáneas, ver fotos recién tomadas, y conversar largamente viéndose las caras... Los pasajes aéreos han bajado notablemente de precio, aunque sigan siendo onerosos. Pero ya no cuestan el importe de varios sueldos, como era antes en viajes intercontinentales.

Fácil les resulta imaginar cómo era la situación cuando el correo era marítimo y se viajaba en vapor... Veteranos funcionarios retirados me han contado sus experiencias cuando ejercían cargos diplomáticos en la década de 1940, de 1930 y antes.

Como Directora de la Academia, deseo congratularles, queridos padres de familia, por lo que han hecho y siguen haciendo por sus hijos. Estoy convencida que continuarán recibiendo de ellos y ellas muchas satisfacciones. Para cualquier consulta, mientras sus hijos estén en la Academia, o más adelante, no vacilen en acudir a esta casa de estudios. El lazo de la Academia no sólo es que con los estudiantes, sino también con sus padres y tutores. Los padres y la Academia compartimos esa responsabilidad. Esa co-responsabilidad no termina cuando las y los jóvenes reciben su grado profesional, sino que debe proseguir en el futuro.

Nuestra programación de hoy incluye un recorrido por las instalaciones de la Academia. Se trata de un inmueble que hace ocho años fue donado por un distinguido funcionario diplomático, lamentablemente fallecido, el Embajador Igor Velázquez Rodríguez. Es por ello, como aparece en una inscripción en otro ambiente, el local de la Academia se denomina precisamente "Casa Embajador Igor Velázquez Rodríguez", como justo reconocimiento a su solidario gesto.

Como institución, nuestra Academia lleva el nombre del Embajador Javier Pérez de Cuéllar, quien es el Abanderado del Servicio Diplomático. Como bien sabemos, ha sido dos veces Secretario General de las Naciones Unidas. Y le propusieron un tercer mandato, que él declinó. También ha sido Canciller y Presidente del Consejo de Ministros, entre varios otros cargos de importancia dentro y fuera del Perú.

Y no es un simple formulismo que la Academia tenga el ilustre nombre del Embajador Pérez de Cuéllar, ya que Don Javier se mantiene muy atento respecto a los estudios de los alumnos y funcionamiento de la entidad. Aquí ha estado en varias ocasiones en el semestre anterior y sus esclarecedoras reflexiones y orientaciones son de mucho beneficio para los alumnos. Muy pronto nos hará otra visita.

Cuando la Academia empezó a operar, hace 56 años, ocupaba tres cuartos alquilados, en un edificio del centro de Lima. Ahora, gracias a la generosidad del Embajador Igor

Velázquez, dispone de este funcional y cómodo local, que la Alta Dirección de la Cancillería tiene la intención de ampliar.

La norma legal que decreta la creación de la Academia se expidió el 18 de agosto de 1955, fecha pues que constituye el aniversario de este centro de formación y capacitación diplomática, cuyo primer Director fue el Embajador Alberto Ulloa Sotomayor, ex-Canciller, eminente internacionalista, cuya efigie en bronce podemos apreciar en esta Aula Magna.

Para terminar, deseo presentar a mis esforzados y competentes colaboradores de la planta orgánica. No está ahora la Directora Adjunta, Ministra María Antonia Masana, ya que esta mañana sufrió un accidente en el trabajo, al resbalar y caer sobre el piso de su oficina. La trataron de inmediato en una Clínica cercana. Afortunadamente no hay fractura en la rodilla y ahora se recupera en su casa.

También me acompaña la Ministra-Consejera Mary Ann Silva de Espinosa, Subdirectora de Planes y Programas; y el Consejero Luis Escalante Schuller, Subdirector de Asuntos Académicos.

Están aquí además destacados y abnegados profesores, así como todo el personal que con dedicación y solvencia labora en la Academia.

Nuevamente, queridos padres de familia, mucho les agradezco su muy grata presencia en la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, con reiterado reconocimiento por su eficaz labor en la formación de sus hijos.

Muchas gracias.